

Plataforma APC de las Américas



Boletín N°1 • Año 1 • Diciembre 2010

Contenido

Editorial

La Plataforma se presenta

La Redvida: Semillero de la plataforma

Los acuerdos que la Plataforma apoya

Perú y Uruguay: Un enfoque desde sus diferencias y similitudes

Sí al Derecho Humano al Agua y la Vida

Trabajadores del agua frente a la privatización

Creando lazos



Editorial

Ramiro Lizárraga



BOLETÍN NO.1 PLATAFORMA DE ACUERDOS PÚBLICOS COMUNITARIOS DE LAS AMÉRICAS

Dirección: Plataforma de Acuerdos Públicos Comunitarios De Las Américas

Coordinación: Grupo Ampliado de Coordinación

Edición: Secretaría Técnica

Impresión: LIVE GRAPHICS SRL

Las opiniones vertidas en el boletín no necesariamente reflejan la opinión de la plataforma en su conjunto o de sus miembros.

Agradecemos las colaboraciones que hicieron posible la presente edición.

Diciembre de 2010

En el parque de vacaciones de OSE (Obras Sanitarias del Estado Uruguayo) - Paso Severino - se encuentra la represa con el mismo nombre que mantiene la reserva de agua de la mayor planta potabilizadora, Aguas Corrientes.

En ese lindo lugar, en abril del 2009 a las orillas del Río Santa Lucía, se realizó el lanzamiento de la Plataforma de Acuerdos Públicos Comunitarios para las Américas. Se encontraban representantes de organizaciones sociales y gubernamentales de: Bolivia (la Coordinadora en Defensa del Agua y la Vida y el Ministerio del Agua), Ecuador (la Coordinadora Andina de los Sindicatos por el Agua de la ISP), Perú (trabajadores de la FENTAP – Perú), Argentina (trabajadores del sindicato de SOSBA de la empresa ABSA), Alemania (El Instituto TNI –CEO de Holanda), España (Ingeniería Sin Fronteras ISF) y Uruguay (la CNDAV Comisión Nacional en Defensa del Agua y la Vida , el sindicato del agua de Uruguay – FFOSE , la DINASA Dirección Nacional de Aguas – y OSE) en representación de los distintos capítulos de resistencias claves a la privatización del agua

Por más de una década en esos países y en otros como Colombia, Brasil, Paraguay, El Salvador, Honduras, México, EUA, Canadá, Chile, se viene proponiendo, modelos públicos bajo la gestión de un bien común como es el agua. Por ello, en éste boletín, se intentará presentar desde las experiencias concretas, desde los sueños de sus actores, desde los conceptos y vivencias recogidos en estos años, lo que significa consolidar una

Plataforma de intercambios públicos comunitarios. Se intentará explicar una idea sencilla, menos costosa y más rápida, que desarrolla aspectos humanos milenarios pretendiendo rescatarlos para el sector público del agua y saneamiento; la solidaridad, la reciprocidad, la transparencia, la sensibilidad aplicada a la gestión de un recurso esencial para la vida.

Usar estos principios aplicados a buenas prácticas, unidos con otros también esenciales como la eficiencia, la eficacia, la autosostenibilidad económica sin fines de lucro, integralmente para gestionar un servicio de agua y saneamiento, comprende aspectos de salud preventiva, de educación, de condición del territorio esencial para sustentar el equilibrio medioambiental. Se encontrará el por qué lo público no sólo concierne al Estado, sino también a lo que es común a todas y todos, la fortaleza y eficiencia que se logra cuando se puede compartir capacidades entre operadores de sistemas de agua, en un mundo con porcentajes alarmantes de población sin agua.

En nuestra América Latina tenemos el 26% del caudal de agua accesible para consumo humano, sin embargo,

aproximadamente 80 millones de personas aún no tienen acceso. Esto nos hace sumamente responsables a quiénes somos parte de la gestión de estos sistemas, a quienes hemos participado y luchado por el concepto de “el agua es vida”. Es una gran responsabilidad de los que sí tenemos disponibilidad de agua, mancomunar esfuerzos, compartir tecnologías, saberes, más allá de las fronteras de nuestros países, pensado este proceso, como un camino estratégico y único para que el agua sea un derecho humano fundamental.

Aproximadamente 1.200 millones de personas no tienen agua en éste momento. Las Naciones Unidas ha establecido el cumplimiento de las Metas del Milenio en acceso al agua, reduciendo en 50% la falta de acceso. Los derechos humanos están violentados sino tenemos resuelto el derecho humano al agua. Ella nos proporciona el 90% de las actividades que desarrollamos día a día y es impensable dos días sin agua.

En el mes de julio en la Asamblea de Naciones Unidas se ha logrado que 122 países suscriban el derecho humano al agua y saneamiento y que ninguno haya votado en contra de este principio. Esto nos alienta porque

abre la posibilidad de que surjan nuevas propuestas de solución y los países firmantes inviertan presupuestos para hacer cumplir este derecho.

Creemos firmemente que si se intercambian saberes y tecnologías sin fines de lucro y trabajamos en la construcción del control social al sistema, podremos cumplir metas ambiciosas dirigidas a universalizar el agua para todas y todos.

Esperamos que nuestro primer boletín sirva para difundir el trabajo de la Plataforma sus objetivos y principios y la importancia de los acuerdos públicos comunitarios en el contexto de la defensa global del agua entendida como un bien común y un derecho humano.



Marcha: III Feria Internacional del Agua. Abril/2010

Marcela Olivera

La Plataforma se presenta

¿Cómo nace la plataforma?

Al inicio del milenio, con la apertura de la corriente de luchas por el agua los movimientos se juntaron, primeramente bajo las siglas de la anti-privatización de la gestión del agua y de la contundente oposición a toda forma de mercantilización. En el transcurso de la década, se ha dado un proceso amplio y profundo más allá de la crítica hacia la búsqueda de alternativas a los modelos neoliberales. Alternativas que involucran antiguas y nuevas visiones, valores y conceptos progresistas, tanto como formas de acción y representación colectiva que se oponen a la política del mercado, de los partidos de las jerarquías y formas de explotación.

Para ello, los movimientos del agua tenían que aclarar múltiples significaciones del agua como patrimonio de la “pachamama”, del derecho humano y del agua como bien común. En la trayectoria de lucha y debate – que siempre sacan a la luz estas dimensiones transversales y liberadoras del agua - se manifestaba que el patrimonio, el derecho y el bien

común no son categorías absolutas, sino que es un proceso, resultado de la acción, específicamente de la acción colectiva. Es así que hoy en día vemos que el desafío se abre en cada lucha y territorio a nivel global, al descubrir cómo organizar(se), cómo visionar y construir un mundo nuevo. A los debates sobre cómo puede ser una alternativa progresista en una realidad determinada por el capitalismo y la violencia, no puede haber respuesta definitiva porque únicamente vamos a aprender preguntando sobre la marcha. Además, sólo puede haber respuestas específicas en cada particularidad.

Los movimientos se juntaron en espacios ya existentes (especialmente los sindicatos que ya tenían organizaciones mundiales) o nuevos, como las redes globales de los movimientos sociales, es el caso de la Red Vida – a nivel de las Américas - y la Red Reclamar Agua Pública – a nivel global. Y son estas redes las que han dado un paso para la construcción de visiones y mecanismos alternativos que presenta la Plataforma de Acuerdos Públicos-Comunitarios de

las Américas (PAPC) - contribuyendo a las resistencias y luchas de defensa.

¿Qué es la plataforma?

La plataforma es una organización horizontal y multisectorial que se opone a las privatizaciones, comercializaciones y tercerizaciones. Nace por la iniciativa de miembros de la Redvida y forma parte de esta red continental. La visión de la plataforma propone que las empresas públicas, servicios comunitarios y cooperativas adopten acuerdos públicos-comunitarios basados en la solidaridad, sin fines de lucro - como una herramienta de la democratización y mejora de gestión y de la realización de las fuerzas y capacidades de los sectores públicos y comunitarios; y que la capacitación y la realización de sus propias fuerzas sea el principal motor del derecho humano al agua y la herramienta más importante en la defensa y promoción de la gestión pública y

Misión de la Plataforma
Iniciar, apoyar y favorecer el intercambio de las experiencias de gestión mediante acuerdos públicos-comunitarios entre diferentes empresas públicas, cooperativas y sistemas comunitarios, trabajando en una organización y agenda común, multisectorial sobre democratización y fortalecimiento de la gestión pública-comunitaria

comunitaria del agua en manos de los estados, comunidades, cooperativas, pueblos organizados u otras entidades que priorizan las razones sociales, culturales y de salubridad a las de orden económico.

¿Qué actividades enmarca la plataforma?

Hay tres grandes ejes de acción en la plataforma que se desarrollan tanto por sus miembros como por las oficinas dependientes de esta instancia. El primer eje está constituido por los proyectos de Acuerdos Públicos-Comunitarios APC, el segundo por el sistema de hermanamiento y el tercero incluye la investigación y la difusión de materiales informativos y educativos. Todas estas acciones buscan la intervención y colaboración directa y efectiva con empresas o sistemas del agua, sus trabajadoras y trabajadores, los pueblos organizados y los movimientos sociales – siempre con

el desafío político de mantener el agua en manos públicas y comunitarias, y la democratización del manejo del agua fuera del mercado capitalista, previniendo la explotación de la naturaleza y de los pueblos. Con tal fin, la plataforma también busca la

cooperación, y donde sea necesario, la intervención crítica a nivel global y regional con los (pocos) espacios de apertura política que se presentan, como por ejemplo es el caso de Global Water Operators Partnership Alliance GWOPA.



Firma del acuerdo entre SEDACUSCO del Perú y OSE del Uruguay, el 26 de abril de 2010

Archivo FENTAP

Logros de la plataforma:

Nuevos acuerdos de cooperación solidaria
La plataforma y sus miembros FENTAP (Federación Nacional de Trabajadores del Agua Potable y Alcantarillado del Perú) y FFOSE (Federación de Funcionarios de OSE, Uruguay) gestionaron un nuevo acuerdo de cooperación entre SEDACUSCO de Perú y OSE de Uruguay.

El sistema de hermanamiento

La plataforma propone juntar y sistematizar las necesidades y ofertas de empresas y sistemas de agua, con el fin de que ellos puedan encontrarse y empezar a gestionar nuevos APCs. Se comenzará a construir este sistema mediante una encuesta y sondeo a nivel regional. Después, se realizará un encuentro internacional programado para el año 2011 en el que se juntará a las potenciales empresas y sistemas para elaborar conjuntamente el

sistema de hermanamiento. El objetivo de este proceso es la creación de una base de datos de ofertas y búsquedas de hermanamientos accesible, en un primer momento, para las oficinas y, más tarde extender el servicio a la página web, a los miembros y aliados de la plataforma. Esta será la base para nuevos APCs que la plataforma busca facilitar.

Facilitación y apoyo a los APCs

La plataforma está dando apoyo



Autoridades de FFOSE, OSE, SEDACUSCO, FENTAP y Fundación Abril

Archivo FENTAP

a proyectos de acuerdos público-comunitarios tanto en las fases iniciales de preparación como en las fases de implementación. Estos acuerdos pueden ser resultado de las propuestas de miembros de la plataforma o también del sistema de hermanamiento que se está construyendo.

¿Cómo funciona la plataforma?

La plataforma es un proceso colectivo en construcción que nació el año 2009 en un encuentro internacional en Uruguay. Actualmente, la plataforma tiene dos oficinas que funcionan una en la Fundación Abril (Cochabamba, Bolivia) y otra en FFOSE (Montevideo, Uruguay). El órgano rector de la plataforma es el Grupo Ampliado de Coordinación que involucra a los miembros más activos, es aquí donde se toman colectivamente las decisiones en reuniones mensuales por internet. Desde mediados de este año, la plataforma cuenta con una página web, en la que puede

encontrarse información sobre el trabajo que realiza.

Toda empresa, sistema, institución, sindicato del agua u organización social interesada en los APCs y que esté conforme con los principios de la plataforma está invitada a ponerse en contacto y a participar en esta instancia. Hay diferentes formas de participación, desde el uso de material informativo sobre los APCs, el compartir sus experiencias, ofertas y demandas de hermanamientos, proyectos de APCs, hasta ser miembro pleno de la plataforma. El punto de contacto son los miembros o directamente la plataforma, especialmente las empresas y sistemas; sus órganos rectores, sindicatos y organizaciones sociales pueden encontrar en esta instancia un marco de referencia y recursos de apoyo como alternativas progresistas a la privatización y la mercantilización de la gestión del agua.

La RedVida: semillero de la Plataforma



La Red Vigilancia Interamericana para la Defensa y Derecho al Agua fue fundada en agosto de 2003 en El Salvador, en un encuentro en el que participaron 54 organizaciones de 16 países para lanzar una campaña hemisférica en defensa del agua como un derecho humano.

La Red VIDA está conformada por grupos de mujeres, organizaciones medioambientalistas, sindicatos, sistemas públicos y comunitarios y otros movimientos sociales de Las Américas.

Las prioridades de la Red son:

- Fortalecer el manejo público y comunitario de los servicios públicos a través de políticas de cooperación técnica, compartiendo investigaciones y análisis y desarrollando modelos exitosos de servicios públicos
- Desarrollar y llevar adelante campañas para resistir las nuevas formas de privatización de los servicios públicos y los acuerdos de libre comercio.

- Construir capacidades, promoviendo delegaciones de solidaridad a aquellas regiones y países donde se esté luchando en defensa del agua

Las áreas de trabajo de la Red VIDA son:

- La Escuela Andina del Agua
- La Plataforma de Acuerdos Públicos Comunitarios
- El agua como un bien común y las Reformas Constitucionales que promuevan el agua como un derecho humano.

En relación a los acuerdos de cooperación públicos comunitarios, un reporte reciente mostró que hay más 130 experiencias de este tipo en 70 países, lo que demuestra que es un modelo emergente de gran potencial. La RedVIDA es una activa promotora de estos acuerdos por lo que ha impulsado y apoyado la creación de una plataforma regional.

Los acuerdos que la Plataforma apoya

Un acuerdo público–público o público comunitario es un convenio entre dos partes que se comprometen a colaborar, intercambiando conocimientos y experiencias para mejorar y hacer más eficiente la gestión pública del agua y el saneamiento en sus empresas o sistemas autogestionarios.

Asimismo, es una herramienta estratégica y política que además de ayudar al mejoramiento de la gestión pública de agua y saneamiento permite prevenir cualquier forma de privatización.

La Plataforma busca que estos acuerdos se den entre dos instancias encargadas del manejo y gestión del agua -pueden ser empresas públicas, asociaciones u t o g e s t i o n a r i a s, organizaciones de sistemas alternativos, profesionales del servicio- necesariamente pertenecientes al mismo territorio, de manera que

los convenios puedan ser locales nacionales o internacionales. Es importante señalar que en estos acuerdos las dos partes convienen por igual, es decir sin jerarquías, en un marco de respeto mutuo.

Los valores y principios que inspiran a la Plataforma establecen un marco general que guía el tipo de acuerdo que se apoyará y gestionará desde esta instancia. En este sentido, y puesto que los acuerdos tienen como finalidad mejorar la integralidad del



Mesa de Trabajo: Acuerdos Públicos Comunitarios. III Feria Internacional del Agua. Abril/2010

Stefano Archidiacono

servicio y provisión de agua, apostando a la gestión de empresas públicas, asociaciones u organizaciones comunitarias, es imprescindible que no implique ninguna forma de comercialización, mercantilización o privatización del recurso durante ni después de finalizado el convenio.

Decimos que los APC son solidarios porque estamos dispuestos a compartir nuestras experiencias exitosas con otros en la medida en que éstas puedan servir para mejorar sus empresas o asociaciones, sin que esto incluya un costo económico, es decir la transferencia de un conocimiento debe ser gratuita pues se trata de un convenio alimentado principalmente por el compromiso y la buena voluntad de las partes. Así también, son recíprocos pues si en una oportunidad estamos en posición de "colaboradores", más adelante, podríamos estar en la parte beneficiada del acuerdo.

Los acuerdos públicos comunitarios funcionan dentro de la Plataforma como pequeños proyectos, por lo que cada uno de ellos debe seguir etapas definidas que comienzan con una solicitud a la Plataforma presentando una necesidad específica. La Plataforma gestionará la ejecución

del proyecto y le dará el seguimiento hasta el término del convenio

Los ámbitos de acción que los acuerdos cubren son:

- a. Formación y capacitación de recursos humanos (técnicos y administrativos)
- b. Asistencia técnica
- c. Fortalecimiento institucional
- d. Motivación de la participación de la comunidad en el control social y de su compromiso

En la medida de las posibilidades, la Plataforma espera que los acuerdos sean procesos que promuevan la participación permanente de la comunidad, de los/as trabajadoras/trabajadores, organizaciones, movimientos sociales y otras instancias que puedan ser canales para la culminación exitosa de un acuerdo.

La Plataforma de Acuerdos Públicos Comunitarios es un espacio colectivo, no solamente de intercambio de experiencias y transferencia de conocimientos, sino también de diálogo y discusión tanto sobre problemas cotidianos en el acceso al agua, como sobre temas macro sociales que requieren incidencia a nivel político.

Perú y Uruguay: un enfoque desde sus diferencias y similitudes

Esta es una entrevista conjunta a tres representantes de organizaciones miembros de la plataforma quienes, desde su amplia experiencia, nos hablan sobre sus visiones y expectativas acerca de acuerdos públicos-comunitarios. Alicia Araujo es la Vice-Presidenta de Obras Sanitarias del Estado (OSE) de Uruguay, Adriana Marquisio ha sido presidenta de la Federación de Funcionarios de OSE, el sindicato único de OSE, durante los años 2004 a 2010 y Luis Isarra es el secretario general de la Federación de Trabajadores de Agua Potable y Saneamiento de Perú. Aunque las coyunturas políticas de Perú y Uruguay son muy diferentes, las luchas por el agua se parecen y llevan, entre otras cosas, una propuesta común.

¿Cómo se presenta la lucha por el agua en el Perú?



Luis: Los dos últimos años han sido y continúan siendo, años de intensa lucha por defender el agua y las empresas de servicios públicos. Destacan, entre ellas,

la lucha de los trabajadores del agua y del pueblo de Huacho, que en sendas audiencias públicas han bloqueado la privatización de su empresa municipal. De igual modo, destaca la resistencia de los trabajadores de

Cajamarca y de Piura, asimismo los procesos de tercerización de algunas áreas en las empresas de Chiclayo y Trujillo.

Es bueno destacar que este proceso privatizador se da aún cuando la mayoría de la población peruana crecientemente expresa la necesidad de defender las empresas públicas relacionadas con los servicios. Desde los primeros meses del año 2010, la disputa por el agua estuvo en el centro de la agenda del país y se ha generado sendos conflictos socio ambientales y una fuerte resistencia de los pueblos en defensa del agua.

La situación en Uruguay, después del Referendum por el Agua, es muy diferente a lo que ocurre en el Perú?



Alicia: La reforma de la Constitución de la República Oriental del Uruguay declara como derecho humano fundamental el acceso al agua potable y al

saneamiento, y el dominio público del agua. Por tanto, en OSE, como operador público del servicio, adquirieron rango constitucional principios tales como el que señala que los objetivos sociales priman sobre los económicos en la prestación del servicio.

Históricamente, el caso uruguayo como modelo de gestión de los sistemas de abastecimiento de agua potable y saneamiento por redes públicas, deviene en una experiencia a ser tenida en cuenta en el contexto mundial de discusión sobre los principios, los modelos de gestión y las herramientas con la cuales llegar a cumplir con los objetivos del milenio en materia de agua potable y saneamiento y aún ir más allá.

¿Qué papel tienen los APCs como propuesta técnica y política en su país?

Luis: Consideramos que para la sociedad peruana y en especial para que los actores sociales (trabajadores y pueblos) es indispensable formular una nueva propuesta de empresa pública, así como es también indispensable contar con una nueva visión sobre los recursos naturales.

El Agua es un derecho humano, un servicio de dominio público y un bien ecológico-energético. En este sentido, nuestra propuesta ASOCIO-PÚBLICO-PÚBLICO-COMUNITARIO es una herramienta alternativa a la privatización en la que participan las gerencias, sindicatos, trabajadores, los gobiernos regionales y municipios, con la finalidad de aumentar capacidades y conocimiento, identificar problemas, buscar soluciones e implementar las estrategias elegidas.

En ese sentido, los sindicatos además de defender los derechos laborales, también serán portadores de una alta vocación de servicio para resolver las demandas de la población. De hecho, hemos comenzado a promover el asocio público-público

en el país, y ya contamos con algunas experiencias y proyectos.

Alicia: Durante muchos años, el sector público de agua y saneamiento ha sido duramente atacado por su ineficiencia, y esto ha servido como argumento para promover la privatización en varios países en América y el mundo.

Es un desafío muy importante, prepararnos para la construcción de un sector fuerte, eficiente, eficaz y participativo, donde la comunidad sea parte de la planificación, gestión y control.

Los APC son apuestas técnicas y políticas que tienen como principal objetivo el mejoramiento, la consolidación y la eficiencia del sector público, en el marco de la alternativa a la privatización o al modelo de gestión pública pero sin orientación privada o empresarial.

¿Hablando de los trabajadores en Uruguay, cuál es la visión de APCs en el nivel de la estrategia de su organización?



Adriana: En la lucha de FFOSE, y en los resultados en OSE,

la defensa de un modelo público participativo es nuestro objetivo principal, pensándolo no sólo para nuestro país.

Los trabajadores han incorporado relativamente este concepto pero, como en otros casos, lleva un proceso dado que lo que no se ve no se entiende ni defiende. Por ello, hemos realizado mesas representativas específicas con este tema, talleres, congresos para que se incorpore este proceso como parte de la organización. Si bien es un tema lejano para el día a día de los trabajadores, igualmente en FFOSE este eje de trabajo es parte de la plataforma de nuestro congreso nacional de trabajadores.

Tenemos una nueva generación que ha tomado el tema con mucho interés, y pretendemos afianzar su formación para que se comprometa con el objetivo estratégico.

Desde OSE se ha incorporado con fuerza el trabajo hacia la gestión internacional, entrelazando en el proceso aspectos de la plataforma y del modelo público tradicional. Creemos que OSE está en proceso de cambio permanente y estas dos visiones se irán juntando hasta que se logre la institucionalización de una sola visión y estrategia.

¿Por qué han creado la plataforma de APCs?

Adriana: En la FFOSE se creó la visión de esta plataforma porque tenemos mucho por aprender sobre gestión comunitaria, sobre participación y a su vez, poseemos prácticas que podemos compartir.

Creemos que los intercambios son esenciales para crecer como sector público, desde la visión de los trabajadores y desde la administración.

Alicia: Partiendo desde estos datos históricos y del posicionamiento político de la población, es que OSE decide adherirse a la Plataforma en una línea de coherencia entre el accionar nacional e internacional.

Luis: Es importante destacar que el sector saneamiento del Perú ha sido objeto de tres ofensivas privatizadoras a lo largo de los últimos 19 años. Hoy en día, ante el fracaso de la privatización se está optando por la tercerización de las actividades principales de las empresas.

La ofensiva actual se desarrolla con el gobierno vigente (2006-2010), que ha desatado sendos planes de

privatización de los recursos naturales (entre ellos el agua) y de las empresas públicas (que incluye también las del agua).

Como observamos, ha sido la resistencia y la movilización de los trabajadores y pueblos del Perú, los que lograron que la mayoría de las empresas de Agua no sea privatizada. Dicho en otros términos, gracias a la generación de un importante movimiento social es que se frenó la privatización de las empresas públicas (entre ellas las del agua).

Es en este contexto de lucha y movilización, y desde los movimientos de base (de abajo hacia arriba) que la FENTAP toma la decisión de formular una alternativa a la privatización y se propone construir una experiencia de Asocio-Público-Público en la ciudad de Huancayo, entre la Empresa municipal SEDA-HUANCAYO y la empresa ABSA de Argentina.

Como primera experiencia destinada a abrir un proceso alternativo en el país y que sigue en curso, nos está dejando enseñanzas positivas, como también nos muestra dificultades que deben ser superadas en otras experiencias.

¿Qué expectativa tienen en Uruguay?

Alicia: Creemos en el intercambio solidario de conocimientos técnicos y saberes organizativos entre los pueblos, respetando los procesos propios que cada uno de ellos realice.

Apostamos a que la construcción de redes de intercambio y apoyo constituye herramientas poderosas entre actores con objetivos y valores comunes. Es con esta expectativa que participamos de la Plataforma.

Adriana: FFOSE es un fundador de la plataforma. Participamos porque estamos convencidos de que es el camino, con ensayo y error, aún así, no hay otro camino para hacer cumplir el derecho que tienen las personas al agua.

Mi expectativa es que en pocos años, este sistema sea adoptado por la mayor cantidad de países, y que los presupuestos públicos nacionales e internacionales estén direccionados a facilitar estos procesos, asumiendo que no se necesita mucho dinero para construir sistemas de agua para las personas, tanto en el continente americano, como en el resto del mundo.

Estamos esperanzados con la promoción de los principios de la plataforma, dado que en forma simultánea se está desarrollando en otros continentes y países, como decía a partir del ensayo y el error, aprender con la experiencia que ya hay en caminos transitados que no dan resultado.

Solamente la recuperación de valores, el fortalecimiento de las relaciones y el intercambio de esos conocimientos lograrán el objetivo.

¿Qué proyectos de APCs promueve la FENTAP? ¿Qué resultados hubo hasta el momento?

Luis: Tenemos suscritos tres convenios marcos: El primero fue suscrito por SEDAMHUANCAYO

Archivo Redvida



y ABSA, este proceso se encuentra paralizado por la falta de voluntad política de las autoridades de la empresa en Huancayo. Como resultado de este acuerdo se cuenta con un diagnóstico y una propuesta técnica para el mejoramiento del servicio de agua, elaborada por los ingenieros de ABSA. De esta experiencia rescatamos algo muy importante: sirvió para poner un alto a la privatización. El segundo convenio se firmó entre SEDAPAR de Arequipa y ABSA, éste se encuentra a la espera de suscribir convenios específicos de intercambio de experiencias. Por último, está el de SEDACUSCO con OSE de Uruguay. Actualmente, estamos en la segunda fase de implementación del APC.

Apartir de la experiencia en Huancayo, ¿cuáles serían las lecciones claves que se podrían rescatar?

Luis: En relación a las lecciones que podemos rescatar, observamos que no es suficiente con que el acuerdo sea firmado por las autoridades, sino que éstas deben estar convencidas de que el paso que se da con la suscripción del convenio permitirá el fortalecimiento de la EPS, es decir tiene que haber un claro respaldo

político por parte de los órganos de gobierno y dirección de la empresa.

Podemos decir que se requiere de la suma de voluntades de las autoridades, los usuarios, los trabajadores y las organizaciones sociales, de cada una de las regiones que estén convencidas que lo público si funciona.

¿Qué experiencias han tenido con APCs en Uruguay?

Adriana: Desde la OSE hemos realizado algunos pilotos como el de APPOS – POTOSÍ y, actualmente, se está desarrollando uno con la empresa SEDACUSCO. Asimismo, OSE tiene experiencias de APC en Cuba, Benín, Paraguay, y más recientemente en Ecuador.

En los casos de Paraguay, Cuba y Ecuador las empresas públicas son las que hicieron los contactos, y en todos ellos estamos en un proceso de intercambio concreto.

En el caso de Benín se hizo en proceso como contraparte con la CNDAV pero no culminó con la ejecución de la obra.

En el caso de APPOS – Potosí, que iniciamos desde FFOSE, se avanzó en la coordinación del encuentro y se llevó a cabo un diagnóstico. Pero durante el proceso hubo cambio de director de la empresa y ello entrecortó el acuerdo. Asimismo, el técnico enviado por OSE a Potosí detectó algunos otros aspectos centrales que incluyó en el informe, que no fueron parte del tema por el cual se realizó el intercambio, entonces se detuvo el proceso.

La contraparte boliviana en el caso de APPOS fue la Coordinadora de defensa del Agua y la Vida y en la fase última se nos sugirió cerrar el caso.

Creemos que el aprendizaje que nos deja es que realmente debemos involucrar más a los trabajadores a través del sindicato y a la comunidad en el proceso. Y que más allá de la fase a donde se llegue en el proceso, la devolución a todos los actores, con claridad y precisión es importante para fortalecer las confianzas.

¿Qué aprendizajes hubo?

Alicia: Encanto a la definición política, tanto del gobierno uruguayo como de OSE, hemos sido consecuentes en mantener un rol activo en todo

lo atinente con el rol internacional que Uruguay puede desempeñar en lograr el objetivo del acceso de los pueblos a servicios de agua potable y saneamiento. Sin embargo, en OSE hemos tenido dificultades internas de organización para atender las demandas concretas de asesoramiento o solicitudes de distinto tipo de ayuda a nivel internacional. Es por eso que OSE se encuentra en estos momentos en una etapa de instrumentación de una herramienta jurídica que le permita gestionar todo su relacionamiento internacional, vinculado a dicho objetivo.

Adriana: Como todo proceso nuevo y fuera de la línea diaria de trabajo requiere un esfuerzo especial para promoverlo, por lo que la experiencia de tener un equipo promotor de la implantación del proceso a mi juicio es vital. Esto significa para acuerdos de cooperación que en la fase de concreción e implantación se requiere de dos a tres personas del sistema, abocadas a este proceso para que pueda dar comienzo y también seguimiento y evaluación del acuerdo. Sin estas condiciones es muy difícil mantener continuidad porque si bien, desde las organizaciones donde estamos actuando se ha definido políticamente apoyar y promover la

plataforma se necesita de recursos concretos, en todos sus términos que mantengan el trabajo diario.

En el caso de Uruguay, al tener la definición de FFOSE y OSE (sindicato y organismo) se ha creado un espacio común y desde ahí se funciona.

La FENTAP y OSE/FFOSE están impulsando un proyecto con SEDA-Cusco. ¿Cuáles son los desafíos y dificultades?

Luis: Hemos logrado la firma del Convenio de cooperación empresarial y técnica entre la Empresa Municipal SEDACUSCO y la Empresa Nacional OSE de la Republica Oriental del Uruguay, y podemos señalar que este objetivo, más allá de algunas naturales dificultades, fue alcanzado gracias a la sinergia de todos los actores involucrados. El Convenio Marco se firmó en la ciudad de Cusco, el lunes 26 de abril del 2010, en el municipio provincial, entre la Empresa Pública Municipal SEDACUSCO que estuvo representada por su Gerente General el Arq. Jesús Guzmán Villenas y la Empresa Pública Nacional Obras Sanitarias del Estado-OSE de la República Oriental del Uruguay, que estuvo representada por su Gerente General, el Dr. Daoiz G. Uriarte.

Pero al constatar estas sinergias concretas y positivas, se hace también indispensable reconocer que esta experiencia sólo podrá adquirir sostenibilidad - si al mismo tiempo - somos capaces de abrir un proceso político-social, donde los trabajadores (as), la población y sus respectivas organizaciones sindicales, logren jugar un rol protagónico y de intensa iniciativa. Más aún, si postulamos una orientación que busca potenciar a las empresas públicas del agua como alternativa concreta a la actual política del gobierno que pretende privatizarlas a través de las Asociaciones - Públicas - Privadas.

Finalmente, hay que señalar que la fase de implementación del APC se ejecutará en los meses previos a la realización del Congreso de la FENTAP (fines de octubre) que precisamente tiene como sede la ciudad del Cusco. Mejor dicho, esta experiencia deberá ser presentada en el Congreso de nuestro gremio, con la finalidad de comprometer a toda la fuerza aglutinada en la FENTAP. Mejor oportunidad no podemos tener para que esta alternativa sea un tema central de los trabajadores del agua.

Sí al Derecho Humano al agua y la vida

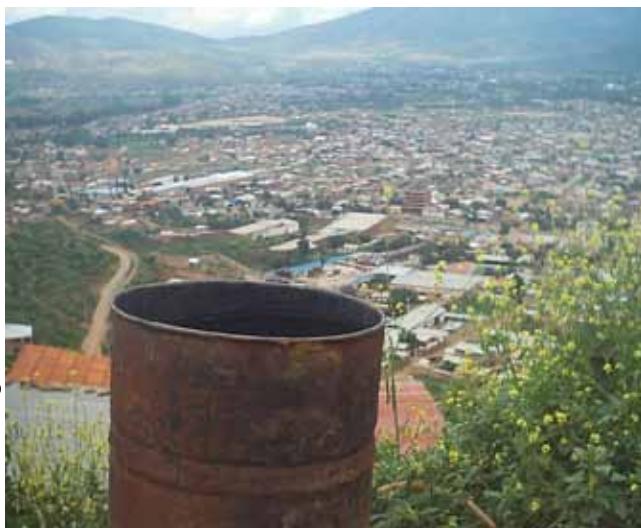
En 1948, cuando la Declaración Universal de los Derechos Humanos fue aprobada, no se reconoció explícitamente el derecho humano al agua y al saneamiento. Aunque no pareciera, era evidente que sin el agua no se podían garantizar otros derechos.

En los últimos 20 años hemos vivido un proceso neoliberal que ha amenazado el agua y la vida. Así, año tras año veíamos que las cifras de acceso al agua y al saneamiento presentaban un panorama desolador, comúnmente llamado Crisis Mundial del Agua.

Ante esta Crisis las Instituciones Financieras Internacionales promovieron la privatización como solución a la situación. El resultado fue una agudización de la pobreza y una paulatina pérdida de los espacios democráticos de construcción. El modelo que se quería imponer establecía que:

- Los recursos hídricos deben asignarse siguiendo los principios del mercado
- Los servicios de agua tienen que ser considerados un bien económico, tal y como reconoce la Conferencia Internacional sobre Agua de Dublín – 1992.
- Los usuarios de estos servicios son consumidores y tienen derechos a los mismos como clientes
- Los servicios de agua y saneamiento tienen que ser suministrados por operadores privados que siempre serán más eficientes que los operadores públicos. Cuanto menor sea la regulación más eficiente será el operador privado.

Se perdió por completo la perspectiva del agua como derecho humano para reducirla a un bien económico sujeta a las leyes del mercado, a un beneficio para las grandes transnacionales del agua. Un nuevo paradigma evidentemente incapaz de garantizar el acceso universal y velar por los servicios básicos.



Pero este modelo no respondía a la realidad y las supuestas mejoras nunca llegaron, el modelo era un fracaso y las hipótesis sobre las que se sostenía eran erróneas:

- Los operadores privados no demostraron ser más eficientes que los operadores públicos. Además, las concesiones, que normalmente oscilan entre 30 y 60 años, configuraban un mercado cautivo y un monopolio natural para la gestión del agua que eliminaba toda posible competencia.
- Las nuevas inversiones que tenían que llegar fueron falsas promesas, y no se produjo extensión de las

redes a zonas no rentables. Además no aportaron nuevas fuentes de financiamiento sino que deponían de las mismas fuentes que ya disponía el sector público.

- Las tarifas resultaron ser más elevadas y no existían mecanismos para garantizar un acceso mínimo a las rentas más bajas.

Ante esta situación, la sociedad civil salió a la calle para exigir un nuevo rumbo. Así, a partir del 2000 vimos como consiguieron rescindir numerosos contratos, algunos

de ellos realmente significativos como los de Buenos Aires, Cochabamba, Manila o Jakarta. Además, iniciaron procesos nacionales para incorporar el derecho humano al agua y al saneamiento en sus constituciones, como fue el referéndum por el agua de Uruguay, e incidieron en declaraciones internacionales.

El agua era indispensable para la dignidad humana y era un elemento clave para la cohesión social. La población en todo el mundo exigió un nuevo modelo de gestión del agua, basado en la gestión pública y comunitaria, sin ánimo de lucro y con

una participación y control social en todas las fases del ciclo del agua.

Así se unieron a través de redes nacionales y continentales para dar una respuesta global a la crisis mundial del agua, para exigir un nuevo rumbo en las políticas internacionales del agua, en el que el agua quede fuera del mercado para estar dentro de la sostenibilidad, y para pedir que Naciones Unidas reconozca el Derecho Humano al Agua y al Saneamiento, para que el agua sea vida y no mercancía.

Un trabajo que el pasado Julio tuvo su fruto en aprobación de la propuesta presentada por el gobierno de Bolivia a la Asamblea General de las Naciones Unidas en la que se pedía el reconocimiento de dicho derecho. La propuesta tuvo un amplio apoyo de la mayoría de los países presentes y no obtuvo ningún voto en contra. Hoy tenemos la voluntad política así que mañana tenemos que trabajar todos y todas para que se haga realidad.



Noah Friedman

Trabajadores del agua frente a la privatización

Un caso representativo en la defensa del agua en Latinoamérica es la lucha de los trabajadores de la empresa ACUAVALLE.S.A.ESP., empresa que presta servicios de Acueducto y Alcantarillado a 33 municipios del Valle del Cauca, conformada como una sociedad estatal de Municipios con participación de entidades gubernamentales como la Gobernación del Departamento y la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca (CVC). Gracias al compromiso de su membresía, la empresa se ha posicionado como líder regional en la prestación de servicios, ocupando así el tercer lugar del Departamento a nivel nacional con mayor cobertura de agua potable, garantizando el recurso en los Municipios cuya capacidad de pago dificulta su acceso.

En el año 2002, como reacción a la ola privatizadora resultante del modelo neoliberal en Colombia y ante la amenaza de que ACUAVALLE fuera concesionada por el Banco Mundial y el Gobierno Nacional, el sindicato de trabajadores de la empresa, SINTRACUAVALLE asumió la defensa de mantener el agua en manos públicas, proponiendo un modelo alternativo de gestión construido sobre dos pilares fundamentales, los aportes de los trabajadores y el compromiso de una gestión administrativa empresarial transparente y eficiente.

Lamentablemente, a partir de 2005 la administración de la empresa no cumplió con el compromiso de una gestión eficiente y eficaz, lo que desembocó en conflictos en las relaciones

obrero-patronales de la empresa. Sumado a las dificultades presentadas al interior de la empresa estaba la creciente tendencia de las políticas privatizadoras. Como respuesta a esta coyuntura SINTRACUAVALLE tomó mayor fuerza y el año 2006 comenzó un trabajo articulado con redes como la ISP (Internacional de Servicios Públicos), la REDVIDA (Red Interamericana para la defensa y el derecho al agua) y al Comité por la Defensa del Agua y de la Vida, esta última conformada por ambientalistas, organizaciones comunitarias de pueblos indígenas, sindicatos, ONGs y afro descendientes, sin ánimo de lucro, que se concibe como un espacio democrático y participativo de incidencia en política y gestión ambiental.

Como parte de su estrategia de lucha SINTRACUAVALLE



Movilización social por la defensa del agua como patrimonio público, 25 de octubre 2010. Cali - Colombia

también impulsa acuerdos de cooperación pública comunitaria. En este sentido, ha llevado a cabo una experiencia con el Asocio público-público ACUAVALLE-CVS.

Después del proceso de privatización (1999-2002) respaldado por el Banco Mundial, SINTRACUAVALLE asumió el reto de la defensa de la empresa para que permaneciera en manos públicas, presentando un modelo alternativo de gestión destinado al fortalecimiento

interno, en este sentido aportó con la revisión de la Convención Colectiva de Trabajo que se traduce en una reorganización administrativa. Este proyecto estaría apalancado por una efectiva administración de los recursos financieros generados por la Empresa, la posibilidad de una capitalización y en última instancia el recurso del crédito.

Una vez abordado el proceso de salvamento de ACUAVALLE, existía la necesidad de proveer de fondos al pasivo pensional de más de 350 pensionados que no poseían los recursos para asegurar su pensión. De igual forma, era necesario invertir en los sistemas de acueductos y alcantarillado deteriorados por el tiempo y su antigüedad, la falta de recursos para solventar dichas inversiones ponía en peligro a la empresa, pues en Colombia existe la Ley 142 que establece la liquidación de empresas que no son autosostenibles en sus inversiones.

En tal sentido, el gobierno central definió, previo acuerdo con la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca, asociarse para alimentar financiera y técnicamente a ACUAVALLE.

De esta manera, en noviembre de 2003 se consolida la capitalización de la entidad con la vinculación de la C.V.C. que adquiere el 39% de la composición accionaría. El ingreso de la CVC no obedeció a la quiebra de ACUAVALLE; el Asocio público-publico se dio entre dos organismos gubernamentales del Estado y los recursos invertidos fueron públicos.

El acuerdo permitió vincular un activo importante a la operación de sistemas de acueducto y alcantarillado para garantizar un abastecimiento a través de aguas superficiales, eliminando el significativo costo de la energía eléctrica utilizada en las captaciones a través de pozos



Mobilización social por la defensa del agua como patrimonio público, 25 de octubre 2010. Cali - Colombia

profundos. Así mismo, producto de este asocio público, fue la inyección de capital dirigido a lograr el saneamiento del pasivo pensional, normalización que a futuro liberaría parte de los recursos producidos por la operación para incrementar el nivel anual de las inversiones requeridas en los sistemas, y así solucionar las necesidades de las comunidades.

Posteriormente, para que se tomara la decisión de constituir el Patrimonio Autónomo con los recursos recibidos más

los rendimientos generados, SINRACUAVALLE debió presionar con acciones sociales, dejándose a la fecha saneado el fondo cuyo nicho producto del acuerdo fue de \$ 23.000 millones de pesos, lo que hoy gracias a que se constituyó el patrimonio autónomo, representa un valor de \$ 38.000 millones de pesos, que optimizará la situación financiera de ACUAVALLE PUBLICA en aproximadamente \$4.000 millones de pesos al año.

Otra experiencia en acuerdos de cooperación se está gestando

con el acueducto comunitario La Sirena ubicado en el Valle del Cauca en la periferia Suroccidental de la ciudad de Cali, sistema que presta el servicio de agua y alcantarillado a 4.200 usuarios de las comunidades del sector. A base de un trabajo comunitario, este acueducto ha logrado mantener la administración del recurso en manos de los usuarios.

Con el fin de aportar a la superación de las debilidades existentes en dicho modelo comunitario, SINTRACUAVALLE el 23 de junio de 2010 firmó un acta de preacuerdo con LA SIRENA, a fin de explorar la posibilidad de consolidar un Acuerdo Público Comunitario, inicialmente enfocado en el apoyo técnico, poniendo a disposición del acueducto el conocimiento y la experticia de los trabajadores de ACUAVALLE S.A.

El acta de preacuerdo establece que a fin de apoyar y orientar

en el mejoramiento de la calidad del agua potable para el consumo humano de las comunidades de LA SIRENA, SINTRACUAVALLE posibilitará analizar muestras de agua en los laboratorios de ACUAVALLE. También compromete el trabajo de ingenieros para reconocer falencias, realizar sugerencias y cambios y así contar con un diagnóstico, y posteriormente poder asesorar como corresponde.

En este momento el APC está en su fase de preparación. Para la ejecución se requiere recursos básicos que permitan el desplazamiento, alimentación y estadía del equipo técnico que participa en este proyecto. Una vez que se tenga definidos los protocolos financieros para atender el acuerdo se procederá a la firma y consolidación del mismo.

Creando lazos

Desde la creación de la Plataforma de APC, los miembros han participado en varios encuentros continentales en los que se ha dialogado y reflexionado sobre temas relacionados a la gestión pública del agua y a las formas de enfrentar y evitar su privatización y mercantilización. Estos encuentros sirvieron también para difundir los objetivos que la Plataforma persigue.

Encuentro en Bruselas:

En febrero de 2010 miembros de la plataforma participaron en un seminario global de la red 'Reclaiming Public Water' (RPW) en Bruselas, la capital belga. El seminario fue un espacio para compartir conocimientos y experiencias sobre la mejora del suministro público de agua a través de procesos de democratización, asociaciones entre empresas, otros actores (asociaciones público-públicas o PuP) y otras soluciones progresistas.

La red 'Reclaiming Public Water' (RPW) fomenta la gestión pública y comunitaria progresista del agua y cree en alternativas democráticas a la privatización y comercialización del agua. Esta red abierta, horizontal y multisectorial, que inició sus acciones en 2005, conecta a un creciente número de ONG, investigadores, activistas comunitarios, operadores públicos de agua, sindicalistas y sistemas de agua comunitarios de todo el mundo.

III Feria Internacional del Agua:

En abril de este año la Plataforma de Acuerdos Públicos Comunitarios



Gastón Zeballos en la Conferencia Internacional de la Red Waterlat (Sao Paulo, octubre 2010)

Ida Peñaranda

participó en la III Feria Internacional del Agua que se realizó en Cochabamba, Bolivia. Esta versión de la Feria tuvo un carácter especial pues recordó los 10 años de la Guerra del Agua, acontecimiento llevado a cabo por el pueblo cochabambino, que consiguió recuperar la Empresa de Servicio Municipal de Agua Potable y Alcantarillado, SEMAPA de manos privadas.

La Plataforma participó en la mesa de trabajo “Estrategias de Colaboración Pública”, dedicada exclusivamente a la difusión del concepto de acuerdo público comunitario. En dicha mesa, los miembros de la Plataforma tuvieron la oportunidad de acercarse a dirigentes y representantes de sistemas autogestionarios de agua, tanto locales como del interior del país.

Foro Social

En junio, del 22 al 26 la plataforma estuvo presente en el Foro Social que se realizó en Detroit, Estados Unidos. Los talleres en los que participó fueron: La Asamblea de los pueblos, con el tema: agua como bien

común, y en El Control corporativo del agua: El caso del Cochabamba.

VI Foro Internacional Colombia VIVE

Del 9 al 14 de agosto, la Plataforma de APC participó en el VI Foro Internacional Colombia VIVE sobre no violencia, autonomía y biodiversidad, que se realizó en la ciudad de Armenia. Los talleres en los que participaron los miembros fueron: “Agua como bien común” y “Alternativas a la privatización”.

I Encuentro Continental de Sindicatos de Agua y Saneamiento

La Plataforma participó en el I Encuentro Continental de Sindicatos de Agua y Saneamiento que se realizó los días 7, 8 y 9 de septiembre del 2010 en Cartagena de Indias – Colombia, organizado por la ISP, Internacional de Servicios Públicos.

Fue una oportunidad para compartir experiencias y situaciones muy disímiles que vive América, en cuanto a los servicios de agua y saneamiento. Luego de la presentación que realizaron miembros de la Plataforma, muchos compañeros se acercaron para

compartir tanto las experiencias que ya tienen sus países de cooperación entre comunidades y/o empresas, como aquellos a quienes los acuerdos públicos comunitarios les parece una herramienta novedosa, se mostraron muy interesados en la posibilidad de integrarse a la Plataforma.

la conferencia internacional de la red WATERLAT, en la ciudad de Sao Paulo, Brasil. Miembros de Colombia, Ecuador, Perú y Bolivia estuvieron presentes en la sesión N°3, en la mesa de trabajo de acuerdos públicos comunitarios para el manejo del agua y saneamiento, organizada por la ISP.

Conferencia Internacional de la red WATERLAT

Entre el 25 y el 27 de octubre de este año, la Plataforma asistió a



Archivo Coordinadora del Agua



PLATAFORMA DE ACUERDOS PÚBLICOS COMUNITARIOS DE LAS AMÉRICAS

Secretaría Técnica:

Oficina en Cochabamba-Bolivia:

Fundación Abril

Tel: (591) 4 – 4794800

stcochabamba@laredvida.org

Oficina en Montevideo-Uruguay

Federación de Funcionarios OSE (FFOSE)

Tel: (598) 29244858 - 29242477

www.plataformaaguayvida.org